Fecha:	2	de	junio	de	2026

Acta de recibo Inicial __Parcial __X__ Final ___

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato número:	Contrato No. 20251438
Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nombre de Contratista:	MUNDITUR S.A.S. BIC
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJE QUE SUMINISTRE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGUROS MÉDICOS DE VIAJE, PARA MOVILIDAD ENTRANTE Y SALIENTE SEGÚN LA NECESIDAD Y PLANEACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.	

Valor del contrato:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) INLCUIDO IVA			**RP Número:**	254645
Rubro:	2.3.2.02.02.006 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO - SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS - SERVICIOS DE TRANSPORTE - Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	**Fuente de Financiación:**	RECURSOS PROPIOS	**Centro de Costo:**	RECTORÍA
Plazo del contrato:	**Fecha de inicio:**	30 de diciembre de 2025		**Fecha de finalización:**	30 de junio 2026 o hasta agotar el recurso.
Suspensión de contrato: (Si aplica)	**Fecha de suspensión:**	30 de diciembre de 2025		**Fecha de reinicio:**	13 de enero de 2026

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONTRATO	
Adicional al contrato número:	Contrato No. 20251438
Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nombre de Contratista:	MUNDITUR S.A.S. BIC.
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJE QUE SUMINISTRE TIQUETES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGUROS MEDICOS DE VIAJE, PARA MOVILIDAD ENTRANTE Y SALIENTE SEGUN LA NECESIDAD Y PLANEACION DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB	

Valor del adicional contrato:	$ 150.000.000	**Valor Total Del Contrato**	$ 450.000.000	**RP Número:**	261395	
Rubro:	2.3.2.02.02.006 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO - SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS - SERVICIOS DE TRANSPORTE - Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	**Fuente de Financiación:**	RECURSOS PROPIOS	**Centro de Costo:**	RECTORÍA	
Plazo del contrato:	**Fecha de inicio:**	13 de enero de 2026		**Fecha de finalización:**	30 de junio 2026 o hasta agotar el recurso.	
Suspensión de contrato: (Si aplica)	**Fecha de suspensión:**	N/A		**Fecha de reinicio:**	N/A	

INFORMACIÓN DEL PAGO	
Valor Para Pagar Parcial: $ 38.246.279 (T r e i n t a y o c h o m i l l o n e s d o s c i e n t o s c u a r e n t a y s e i s m i l d o s c i e n t o s s e t e n t a y n u e v e p e s o s	
Periodo al que corresponde el pago:	PAGO 003 - 2026

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	**Aseguradora**	**No de Póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-MM-yyyy)	**Hasta (dd-MM-yyyy)**
Calidad del servicio	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100112236	26/12/2025	30/06/2026
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100112236	23/04/2025	30/06/2026
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100112236	26/12/2025	31/12/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100032434	26/12/2025	31/12/2025
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A

ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	**BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO**		**APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE:**
Salud		N/A	N/A
Pensión		N/A	N/A
ARL		N/A	N/A

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES REVISOR FISCAL – REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica) (dd/mm/aaaa)	**Fecha**	N/A

CONTRATO		20251438		
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	**BASE GRAVABLE**	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla ITSA	300.000.000	20260010198	$908.000	23/01/2026
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	300.000.000	20260010251	$7.564.000	23/01/2026
Estampilla Pro Cultura	300.000.000	20260010219	$1.513.000	23/01/2026
Bono al Deporte	300.000.000	20260010275	$3.000.000	23/01/2026

ADICIONAL DEL CONTRATO		20251438		
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	**BASE GRAVABLE**	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla ITSA	$150.000.000	20260064304	$ 460.000	09/06/2026
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	$ 126.050.420	20260058100	$ 126.050.420	08/05/2026
Estampilla Pro Cultura	$126.050.420	20260058104	$2.537.000	08/05/2026
Bono al Deporte	$ 126.050.420	20260058096	$ 1.261.000	08/05/2026

PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES:	N° Recibo Pago	Valor Pagado	Fecha de Pago
Estampilla Pro-Hospitales de 1 y 2 Niveles	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Hospital Universitario CARI	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Electrificación Rural	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Cultura	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Desarrollo	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Ciudadela Universitaria	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Anciano	N/A	N/A	N/A

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es) o Supervisor (es):	ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO		
Por parte del contratista:	MUNDITUR S.A.S BIC		
Lugar donde se realiza la reunión	Vía Microsoft Teams		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	4:00 p.m.	**Hora de finalización (a.m./p.m.)**	5:00 p.m.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	Justificación / Observación
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas en el presente proceso de contratación.	Se cumplió a cabalidad la calidad y la prestación del servicio
Disponer de un asesor comercial con disponibilidad completa para el manejo de la cuenta corporativa con la institución, para atender los requerimientos del contrato con la Institución a fin de obtener una adecuada asesoría y manejo en el servicio prestado por la agencia, de forma inmediata.	Ok
Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	Ok
Cotizar en todas las opciones posibles en el mercado con el fin de garantizar el suministro de los tiquetes para la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB bajo las condiciones más favorables en el mercado: escalas, rutas, horarios, equipaje y tarifas.	Ok
La agencia será responsable de las penalidades imputables al mismo, como en los siguientes casos: La expedición de tiquetes aéreos en rutas diferentes a las solicitadas por el supervisor del contrato, expedición de tiquetes con nombres diferentes a los solicitados inicialmente, errores de digitación en el nombre, apellido o documento de identidad del pasajero y que la aerolínea no permita el abordaje, casos en los cuales la agencia las asumirá en un cien por ciento 100%.	Ok
Realizar las reservas y suministro de los tiquetes nacionales e internacionales en las tarifas más favorables del mercado para la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB, en cualquiera de las aerolíneas que operan en el país, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato y en las clases que se indiquen.	Ok
Brindar asesorías y recomendaciones sin costo alguno sobre	Ok

itinerarios más favorables, conexiones en aeropuertos nacionales e internacionales, ubicación de pasajes, informes de destino, así como todos los demás trámites que se requieran para el desplazamiento.	
En caso de presentarse grupos de pasajeros, la agencia deberá suministrar los beneficios adicionales que obtiene la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB por volumen de tiquetes aéreos, transporte terrestre y seguros médicos.	Ok
Gestionar ante las aerolíneas los descuentos, incentivos, millas, tiquetes y demás beneficios adicionales que estas ofrezcan o reconozcan a la Entidad en razón a este contrato, procurando mejores condiciones para la Institución.	Ok
Asesorar a la Institución sin costo alguno en la gestión de todo tipo de documentos necesarios para los viajeros colombianos hacia otros países y de otros países a Colombia, tales como visa, documentos requeridos, restricciones de inmigración, distancias aeropuertos, ciudades, tasas de cambio, clima, tramitación de pasaportes, información sobre vacunas que deben aplicarse los viajeros y en general todos los requisitos que deban cumplirse para estos efectos. Los gastos adicionales tales como tasas consulares estarán a cargo del funcionario.	Ok
Atender de manera inmediata cualquier cambio solicitado en los tiquetes previamente expedidos y realizar entrega de los nuevos tiquetes dentro de los plazos requeridos por la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB.	Ok
Los tiquetes suministrados siempre deberán incluir el pago de impuestos de salida o tasas aeroportuarias a que haya lugar.	Ok
Garantizar el suministro de un contacto a línea telefónica fija, línea celular y correo electrónico para comunicación con la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB, y que se encuentre disponible durante las 24 horas y en toda la ejecución del contrato.	Ok
Cotizar en diferentes opciones posibles en el mercado los seguros médicos, con el fin de garantizar precios y coberturas favorables.	Ok
Atender las solicitudes de información o de documentos que le indique la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB a través del supervisor del contrato o dentro del término dispuesto en la respectiva comunicación.	Ok
Cumplir con las especificaciones técnicas definidas en el presente proceso de contratación.	Ok
Informar oportunamente a la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB cualquier situación que pueda afectar o impedir la ejecución y terminación del contrato	Ok
Informar oportunamente a la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB sobre la ocurrencia de cualquier circunstancia que lo habilite o lo haga incurrir en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.	Ok
Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	Ok
Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.	Ok
Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	Ok
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.	Ok
Constituir las pólizas pactadas en el contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega del contrato.	Ok

Cumplir con el objeto del contrato, desarrollando todas las actividades que hacen parte del mismo, según las especificaciones dadas por la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB.	Ok
Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.	Ok
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	Ok
Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo o ejecución del contrato. La agencia favorecida garantizará absoluta confidencialidad y reserva de los datos suministrados por el la IUB absteniéndose de divulgar la identidad del ningún viajero.	Ok
Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan.	Ok

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención al cliente por parte del contratista					X

Calificación proveedor o contratista: 5,0

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÒN		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Fecha de la próxima reunión					

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (16) días del mes de octubre de 2025				
2	días del mes de	junio	de	2026

ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO
Supervisor

BEATRIZ DEL CARMEN PEREZ JIMENEZ
Contratista y Representante Legal